



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES COVID-19

CPR-UF-PLDA-0001
REV. 002
FECHA: 07-2021

1. ANTECEDENTES

Los coronavirus se transmiten en la mayoría de los casos a través de gotículas respiratorias y transmisión por contacto directo.

Debido a la supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID-19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra los coronavirus.

Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades conducentes a la limpieza y desinfección de sitios potencialmente contaminados o contaminados con el virus que produce la enfermedad COVID-19.

Este protocolo se basa en el conocimiento actual sobre el virus que produce la enfermedad COVID-19 y la evidencia proveniente de estudios en otros coronavirus.

2. OBJETIVO

Proporcionar orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de los lugares de trabajo.

3. ALCANCE

El presente protocolo se aplicará para la limpieza y desinfección de los lugares de trabajo.

4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- 4.1 Previo a la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- 4.2 Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

- 4.3 Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos con menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
- 4.4 Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.
- 4.5 Es posible utilizar otro tipo de desinfectante, para lo cual se recomienda observar lo señalado en el Anexo N°1 de la Circular C37 N°10 del 05/12/18 del Ministerio de Salud. En este caso, se deben seguir las recomendaciones del fabricante para su preparación y aplicación.
- 4.6 Cuando se usan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.
- 4.7 Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- 4.8 En el caso de limpieza y desinfección de textiles (por ejemplo, cortinas, etc.) deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
- 4.9 Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

5. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Se deben considerar el uso de los siguientes elementos de protección personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo:

- Pechera desechable o reutilizable;
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES COVID-19

CPR-UF-PLDA-0001
REV. 002
FECHA: 07-2021

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta.

En el caso de utilizar elementos de protección personal reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente.

Para el adecuado retiro de los elementos de protección personal, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, y considerando la siguiente secuencia de retiro:

- Retirar pechera y guantes simultáneamente;
- Realizar higiene de manos

6. MANEJO DE RESIDUOS

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos: D.S. N° 6/2009 del MINSAL, Reglamento Sobre el Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud (REAS), o D.S. N° 148/2004 del MINSAL, Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos, según corresponda.

7. OTRAS CONSIDERACIONES Y RESPONSABILIDADES

La responsabilidad de llevar a delante este protocolo recae en la unidad a cargo de realizar el servicio de limpieza y desinfección en los o lugares de trabajo donde se debe llevar a efecto el procedimiento de limpieza y desinfección.

El citado procedimiento debe ser conocido por todos los funcionarios que realizan estas tareas, los que deben ser capacitados en éstas y en el correcto uso y retiro de los EPP, y su desinfección o eliminación, según corresponda.



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES COVID-19

CPR-UF-PLDA-0001
REV. 002
FECHA: 07-2021

Deberá estar disponible en todo momento para ser presentado a la autoridad de salud cuando ésta lo requiera, así como también los medios de verificación de las capacitaciones de los funcionarios que desarrollarán estas labores.

Se debe prestar especial atención, en aquellas áreas donde se tenga certeza que ha permanecido un caso sospechoso o confirmado, donde se debe evitar su utilización hasta su completa limpieza y desinfección conforme a lo establecido en este protocolo.

Se anexa registro de limpieza y desinfección de ambientes.

REGISTRO DE DIFUSIÓN PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES

NOMBRES	APELLIDOS	FECHA	FIRMA



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES COVID-19

CPR-UF-PLDA-0001
REV. 002
FECHA: 07-2021

REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION AMBIENTAL SEGÚN CONTEXTO COVID -19

MES:		AÑO:	DEPENDENCIAS:		
DÍA	RESPONSABLE	FIRMA	PRODUCTO UTILIZADO	OBSERVACIÓN	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES COVID-19

CPR-UF-PLDA-0001
REV. 002
FECHA: 07-2021

25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				